

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

Dr. Matías Lammens
Ministro de Turismo y Deportes
de la República Argentina
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de transmitir nuestro apoyo en los difíciles momentos que atraviesa el país, y en particular para exponer nuestra profunda preocupación por la situación desesperante en la que se encuentra nuestro sector.

Nuestra Asociación, la Cámara de la Industria del Aire Libre, además de a fabricantes y comerciantes, agrupa y representa a muchísimos clubes de pesca, arquería, tiro y camping, entre otras actividades, en todo el país.

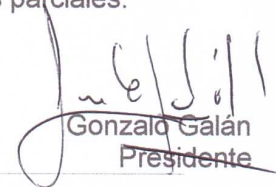
Sólo la pesca recreativa y de subsistencia moviliza en la Argentina a más de 4.000.000 de personas y genera más de 300.000 puestos de trabajo. Así como la pesca, todas las actividades que representamos son de práctica individual, sin contacto físico alguno, en las que el equipamiento utilizado no se comparte y que permiten cumplir con todas las precauciones vinculadas a la pandemia del COVID-19.

La práctica habitual de estas actividades ya exige un distanciamiento físico, por lo que incrementarlo no sería un inconveniente. Tampoco implican encuentros masivos, no hay espectadores y su riesgo frente a la crisis sanitaria es mínimo; absolutamente menor al de muchas otras que se encuentran en la actualidad exceptuadas.

No escapará a vuestro conocimiento la difícil situación por la que atraviesan las numerosas entidades civiles y emprendimientos privados que agrupan a nuestros asociados, todos los cuales se han visto privados de ingresos y con toda la carga de los gastos. Estas actividades realizadas en ámbitos de cercanía y con un sistema de turnos o accesos a lugares públicos como playas, lagunas, ríos; o privados como clubes o polígonos de tiro que aseguren el cumplimiento de las medidas preventivas, entendemos que no entra en colisión con las medidas preventivas dispuestas por el Gobierno Nacional.

Atendiendo a estos motivos, y al objetivo de paulatinamente desandar las restricciones a la circulación pública, solicitamos la posibilidad de flexibilizar la práctica de estas actividades, y dar así algo de oxígeno a nuestro sector, que nuclea a más de mil comercios e industrias y genera miles de millones de pesos al año, que hoy se ven drásticamente reducidos a cero.

Atentamente, nos ponemos a disposición para acercar todo tipo de información que nos permita avanzar en la mencionada dirección, e implementar los protocolos que se dispongan en el ámbito nacional, provincial y municipal, facilitando así las aperturas parciales.


Gonzalo Galán
Presidente



Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar